

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco Fassil S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el cierre de la Agencia "**Camacho**", situada en la Planta Baja del edificio ubicado sobre la Avenida General Camacho N° 1415 – 1425, zona Central de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Compañía Molinera Boliviana S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de julio de 2016 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:

Memoria del Ejercicio.

Balance General y Estado de Resultados de la Gestión 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016.

Dictamen de Auditores Externos e Informe del Síndico.

Tratamiento de los Resultados.

Elección del Síndico.

Remuneración del Directorio y Síndico.

Nominación de Auditores Externos.

Aprobación del Acta de esta Junta.

#### Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

Designar al Sr. Pablo Vallejo Ruiz como Gerente General de la Sociedad.

#### Tigre S.A. Tubos, Conexiones y Cables

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de julio de 2016, realizada con el 88.96% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo 2016.
2. Dar lectura y aprobar el Dictamen de los Auditores Externos Ernst & Young Ltda., que contiene una opinión sin salvedades.
3. Dar lectura y aprobar el Informe de la Síndico de la Sociedad, Sra. Karla Würth.
4. Presentar y aprobar la Memoria Anual gestión 2015-2016.
5. Que al haber alcanzado la Cuenta de Reserva Legal más del 50% sobre el capital pagado de la Sociedad, establecido por el Artículo 169 del Código de Comercio, se distribuya a los accionistas el 100% de las utilidades de la gestión, que al 31 de marzo de 2016, ascienden a Bs48.112.927,00. Por tanto, el monto a distribuir a los accionistas será de Bs48.112.927,00, que representa Bs140,14 por acción.
6. Elegir como Directores Titulares a Vicente Smith Amunátegui, Otto Rudolf Becker von Sothen y Sergio Montero Ugarte. Como Directores Suplentes fueron elegidos por unanimidad y sin observaciones los Sres.: Luis Roberto Wenzel Ferreira, Reynaldo Morales Roca y Alencar Guilherme Lehmkuhl. Elegir por unanimidad y sin observaciones a la Sra. Karla Würth Pino-Ichazo como Síndico Titular y la Sra. María Alejandra Arzabe como Síndico Suplente.
7. Delegar al Directorio de la Sociedad la designación de los Auditores Externos para la Auditoría Externa de la gestión 2016-2017.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el pago de Dividendos para la gestión abril 2015 a marzo 2016.

- Inicio a partir del 28 de julio 2016.

- Valor por acción de Bs140,14.

- Se efectuará el pago en las oficinas de la ciudad de Santa Cruz - Bolivia, Dirección Parque Industrial PI-22, Teléfono 3147226.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar modificaciones a las Política de:

- Viajes de trabajo
- Compras de bienes y servicios

- Tomar conocimiento del Informe Semestral de Auditoría de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2016.

- Aprobar Modificaciones a los Reglamento Internos de los Fondos de Inversión Abiertos Administrados por la Sociedad.

- Aprobar el Procedimiento Gestión de Usuarios Sistema ESPIA.

## **Resoluciones Administrativas**

**ENVÍO DE HECHOS REL. de 11 de julio de 2016**

A partir del 11 de julio de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero cuenta con un nuevo sitio web, del cual ya no se puede ingresar al Módulo de Registro de Hechos Relevantes. Consecuentemente, ahora se debe ingresar directamente vía internet a la siguiente dirección:

<https://appweb.asfi.gob.bo/RMI/login.aspx>

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar la modificación propuesta al Manual del Comité Operativo de Tecnología de la Información en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Agencia.
2. Aprobar la modificación que complementa el Manual del Comité de Tecnología de la Información en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Agencia.
3. Aprobar las modificaciones propuestas al Plan Estratégico de Tecnología de Información en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Agencia.
4. Aprobar la Política General de Seguridad de la Información en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Agencia.
5. Aprobar el Plan de Contingencias Tecnológicas en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Agencia.
6. Aprobar el Plan de Capacitación en Seguridad de TI en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Agencia.
7. Aprobar los Reglamentos propuestos en cumplimiento al Plan de Acción de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, en el marco del literal w) del artículo 61 de los Estatutos de la Agencia como se detalla a continuación:
  - a) Reglamento de Manejo de Contraseñas.
  - b) Reglamento para el uso de encriptación y para la protección de la confidencialidad en las comunicaciones.
  - c) Reglamento para la gestión, custodia y conservación y la integridad de los sistemas.
  - d) Reglamento para la activación asignación uso aceptable y baja de activos de TI.
  - e) Reglamento para la Administración del CPD.
  - f) Reglamento para la aplicación de cambios a los sistemas.
  - g) Reglamento para la aplicación de parches de seguridad en los sistemas.
  - h) Reglamento para la Asignación de Acceso a las bases de datos y otros recursos de TI.
  - i) Reglamento para la Clasificación de la Información.
  - j) Reglamento para la Configuración y Administración de los Equipos.
  - k) Reglamento para la gestión de incidentes de seguridad de la Información.
  - l) Reglamento para la gestión de pistas de auditoría de sistemas.
  - m) Reglamento para la Mesa de Ayuda.
  - n) Reglamento para mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas y equipos.
8. Aprobar la designación de la Sra. Drushva Villazón Carranza como Funcionario Responsable ante la UIF de iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

#### Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. el 20 de julio de 2016, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de \$us326.812,50 para la cancelación del Cupón N° 3 de los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1, correspondiente a las Serie A: BME-1-E1A-15 y Serie B: BME-1-E1B-15, misma que se realizará a partir del 22 de julio de 2016.

### **Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

- Designar a DELTA CONSULT LTDA. como auditores externos para la gestión 2016, en cumplimiento a la delegación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Tomar conocimiento del Informe de Auditoría Interna sobre Procedimientos de Prevención, Control, Detección, de Legitimación de Ganancias Ilícitas, correspondiente al primer semestre de la gestión 2016, e instruir su envío a la Unidad de Investigaciones Financieras UIF.

### **Empresas de Seguros de Personas**

#### **La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Sra. Raquel Balderrama Aguilera presentó renuncia al cargo de Administrador Regional de Trinidad, con efecto a partir del 1 de agosto de 2016.

Del mismo modo, el Sr. Luis Amón Soria Prado presentó renuncia al cargo de Subgerente de Compras y Logística, con efecto a partir del 1 de agosto de 2016.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Empresa Ferroviaria Andina S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 19 de julio de 2016, obtuvo un desembolso del Banco Unión S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.